

COPIA



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

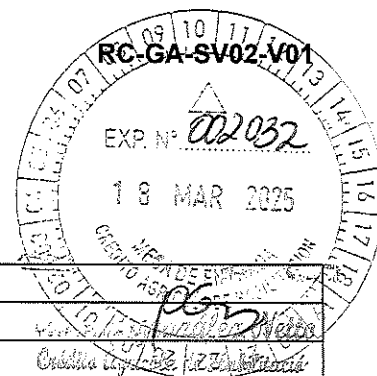
PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

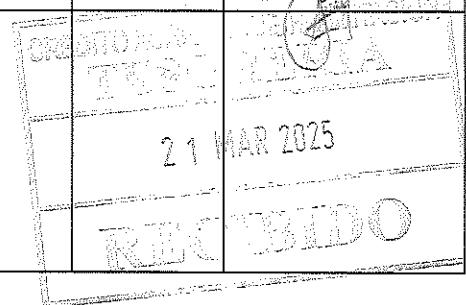
Fecha del Informe: 12/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 140/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	Iturbe
LUGAR/LOCALIDAD:	Iturbe
DEPARTAMENTO:	GUAIRA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma de funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	04/03/2025 07:00:00	04/03/2025 17:00:00	1	



Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

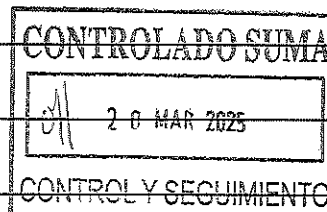
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29670	04/03/2025 06:00:00	04/03/2025 18:00:00	170.020	170.138	118

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se participó de reunión de trabajo entre Jefes, Coordinadores y Gerente Zonal en el distrito de Iturbe



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 140

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 1403, de fecha 4 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 324/2025,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1033/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ITURBE, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo entre Jefes, Coordinadores y Gerente Zonal.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS	2.250.814	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
CARLOS ERI CONTRERA CRISTALDO	2.300.589	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	3.786.447	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
HECTOR JUVENCIO MENDOZA AGUIRRE	1.435.127	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
HUGO ALEJANDRO LOPEZ TRELLES BENITEZ	788.329	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
JOEL RAMON ROMERO GENEZ	3.222.417	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.625	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
WILSON EVER SANTACRUZ CACERES	2.951.154	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
TOTAL					2.113.220

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

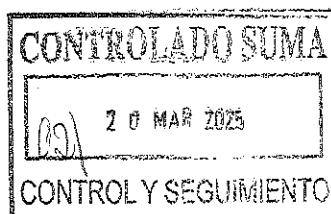
Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.



DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo,
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

Dr. Daisy Maldonado
Secretaria General

Antonio Quintana



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029670

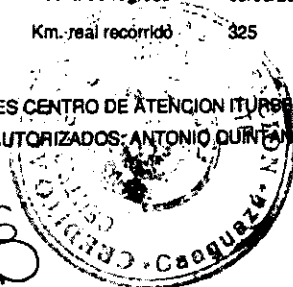
Ordinario		Extraordinario	X
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-766
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003271
Conductor autorizado	CARLOS ERI CONTRERA CRISTALDO	Reg. N°	
Días est. de la misión desde	04/03/2025	Hasta	05/03/2025
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00
Km. de salida	170020	Fecha de salida	04/03/2025
Km. de vuelta	170345	Fecha de regreso	05/03/2025
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	325
Lts. comp. cargados	10		
Trabajos a realizar	REUNION DE JEFES CENTRO DE ATENCION TURBE - CONDUCTORES AUTORIZADOS: ANTONIO QUINTANA		
Obs.			

N° de orden asign. 298
Area asig. CAC CAAGUAZU

Hora de salida 07:00
Hora de vuelta 18:00
Consumo est.
litros/100Km. 12

ORIGINAL

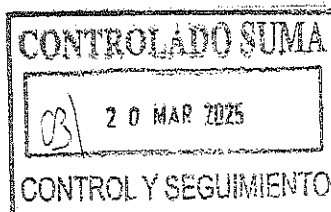
William E. Quintana



Ag. Carlos Contrera
Jefe - CAC - CAH

CARLOS ERI CONTRERA CRISTALDO
Responsable del area al que fue asignado el

Antonio Quintana



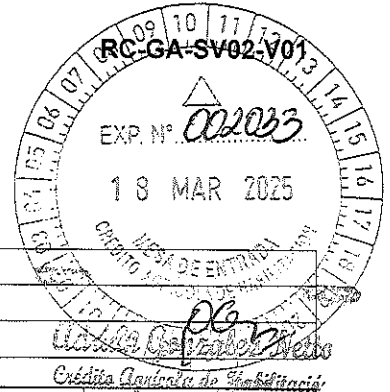
Anexo N° 2

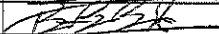
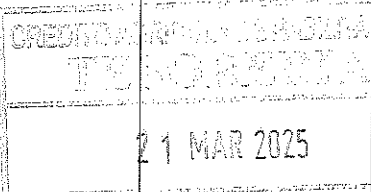
INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 10/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 140/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC ITURBE
LUGAR/LOCALIDAD:	Iturbe
DEPARTAMENTO:	GUAIRA



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS	2.250.614	04/03/2025 07:00:00	04/03/2025 17:00:00	1	
						

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

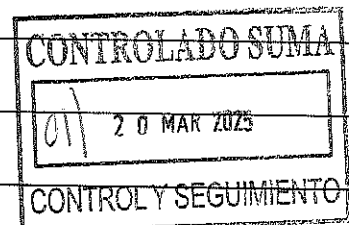
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29577	04/03/2025 06:00:00	04/03/2025 20:00:00	111.556	111.868	312

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE JEFES, COORDINADORES Y GERENTE ZONAL



V°B° Jefe Inmediato

Ag. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ORDEN DE TRABAJO

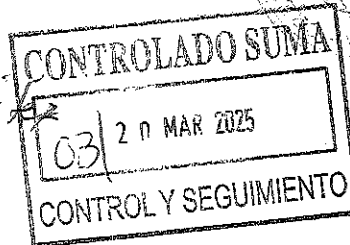
N° 029577

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-270	N° de orden asign.	315
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003853	Area asig.	CAC YHU
Conductor autorizado	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO		Reg. N°		
Días est. de la misión desde	04/03/2025	Hasta	07/03/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	111556	Fecha de salida	04/03/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	112801	Fecha de regreso	07/03/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1245	Km. real recorrido	1245	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TECNICAS EB ÁREA DE INFLUENCIA DEL CAC DE YHÚ Y TRASLADO EN EL DISTRITO DE ITURBE PARA REUNIÓN DE JEFES DE CACs				
	OTROS CONDUCTORES:				
	HECTOR OZUNA				
	CINTHIA FERREIRA				
	DERLIS PIÑANEZ BRUNO BENITEZ, Hector Mendoza				

Obs.

DUPLICADO

Bruno Benitez



GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO

Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 140

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 1403, de fecha 4 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 324/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

PORTANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ITURBE, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo entre Jefes, Coordinadores y Gerente Zonal.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANTONIO QUINTANA MARTINEZ	1.148.228	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
BRUNO BENIGNO BENITEZ ROJAS	2.260.614	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
CARLOS ERI CONTRERA CRISTALDO	2.300.589	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	3.788.447	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
HECTOR JUVENCIO MENDOZA AGUIRRE	1.435.127	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
HUO ALEJANDRO LOPEZ TRELLES BENITEZ	788.329	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
JOEL MOISES PERALTA OVELAR	3.209.092	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
JOEL RAMON ROMERO GENEZ	3.222.417	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
RONNY JAVIER HOPPE AYALA	2.509.628	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
WILSON EVER SANTACRUZ CACERES	2.951.154	04/03/2025	1.0	270.000	211.322
TOTAL					2.113.220

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

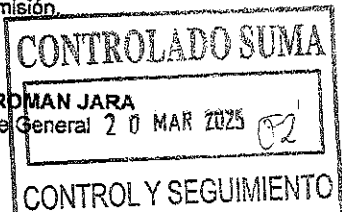
Bruno Benítez



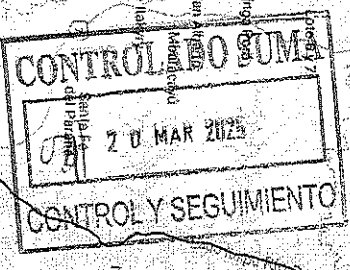
C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General 20 MAR 2025

ES COPIA

M. Dany Maldonado
Secretaría General



Ustad puede guardar la configuración de cada mapa haciendo click en el disquete ubicado en la parte superior derecha de cada mapa.



* X ^{E6} 00001
 Borda este recorrido pasando del N
 HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MOVILM35 - NAHIMERA FIR UN
VELOCIDAD PROMEDIO: 66 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 107 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 312km 916m
DESDE: Mar 4 Mar 75 - 00:30:00
HASTA: Mar 6 Mar 75 - 22:30:00

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

~~Boyd~~
Bowie